

NORMA ESTÁNDAR, VARIEDAD LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL TRANSNACIONAL: ¿LA LENGUA MATERNA ES LA LENGUA DE LA “MADRE PATRIA”?

María López García
Universidad de Buenos Aires

Resumen: El artículo analiza 97 manuales de lengua de la escuela primaria de Buenos Aires para determinar cuáles son las representaciones que allí se plasman sobre la norma lingüística. Revisa especialmente los conceptos de variedad lingüística regional, el concepto de español estándar y español neutro tanto en las definiciones conceptuales como en las actividades de ejercitación. A partir del trabajo sobre estas variables este trabajo ve las posibles repercusiones en las actitudes que los alumnos y docentes pueden desarrollar a partir del ejercicio normativo editorial.

Palabras clave: manuales escolares-variedad rioplatense-español estándar.

Abstract: *The article analyzes 97 elementary schoolbooks in Buenos Aires to determine which social representations about linguistic norm underlie in these school materials. The paper reviews -especially in the definitions of categories, and exercises and activities- the concepts of linguistic variety, standard language and español neutro. Based on these variables, this article sees the possible repercussions in social representations that students and teachers can develop from point of view of the publishing companies.*

Key words: *schoolbooks-rioplatense variety-Spanish standard.*

1. INTRODUCCIÓN E HIPÓTESIS DE BASE

El presente trabajo forma parte de nuestra investigación doctoral sobre los manuales escolares de lengua. Allí, a partir de un corpus compuesto por 97 libros de texto del área de lengua (correspondientes al 2° y 3° ciclo de EGB, o a sus equivalentes, 4° a 7° grado y 1° y 2° año, publicados con posterioridad a la Ley Federal de Educación n° 24.195), analizamos cuestiones atinentes a la transmisión de representaciones de la variedad regional del español y la construcción de un ideal de lengua depositado en instituciones panhispánicas. En esa investigación demostramos que la penetración de representaciones sobre un ideal de lengua alejado de la variedad lingüística regional se debe en parte al *laissez faire* del Estado en materia de políticas lingüísticas y al avance editorial en el área de la enseñanza de la lengua.

En este trabajo partimos de la hipótesis de que el manual escolar expone los contenidos curriculares a través de la inscripción del diálogo docente-alumno. Esta peculiaridad (que hemos mostrado en otros trabajos, cfr. López García, 2004 y 2009) ancla tanto en los ejercicios como en los apartados de exposición teórica. Los siguientes son ejemplos de esta afirmación:

1. En grupos, piensen y escriban pares de versos que incluyan una comparación. Ejemplo:
Conocí una jirafa
bajita como una rata.
2. Expliquen con sus palabras el significado de estas expresiones:
-Pablo está totalmente rayado.
-Dio vueltas y vueltas para ponerse a hablar.
3. Piensen y escriban expresiones cotidianas que incluyan una metáfora.
4. Una vez terminado el trabajo, compártanlo con sus compañeros leyéndolo en voz alta.
(Santillana, 1993, *Manual esencial Bonaerense 7*: 229)

Reunidos en pequeños grupos, lean la siguiente tira cómica del humorista argentino Rep. Presten atención a la vestimenta del personaje y al instrumento musical que utiliza.

2. Respondan a las preguntas. Si tienen dudas, consulten alguna enciclopedia o Internet.
¿De qué época es la vestimenta del personaje?
¿Cómo se llama el instrumento que está tocando?
El músico mira hacia arriba, ¿a quién le estará dedicando su canto?
¿Qué efecto tiene el rayo sobre el agua? ¿Por qué se lo asocia con el rock?
3. Conversen entre todos: ¿qué tipo de música les gusta más? ¿Qué símbolos del código de las historietas usarían para caracterizarlo? (Aique, 2008, *Prácticas del lenguaje 7*: 141)

En este artículo pretendemos mostrar a partir del mismo corpus de análisis que la reproducción en la escritura del diálogo con el maestro tiene fuertes repercusiones sobre las representaciones de la variedad lingüística regional empleada: maestro y alumno hablan en la variedad regional, en nuestro caso, la variedad rioplatense. El manual, en cambio, forzado a considerar su interés económico en ser comercializable en un territorio amplio, ajeno a las discusiones sobre la instauración de un estándar regional, y librado por la Ley de Educación al ejercicio de la autorregulación de sus producciones¹, intenta suavizar las marcas regionales en la escritura. De esta forma, la resultante es un estilo dialógico que evita el anclaje en la región lingüística y se encabalga entre la oralidad y la escritura constituyendo un híbrido que, lejos de percibirse como tal, penetra en la institución escolar como el género naturalizado para la transmisión de los saberes escolares y guía de la clase. En una segunda instancia, el artículo revisa en el corpus las nociones de español lengua estándar, lengua general, español neutro y variedad regional presentadas en los manuales como contenido teórico para mostrar que la tendencia homogeneizadora que se advierte en el diálogo como estrategia didáctica es coincidente con el punto de vista teórico manifestado en las definiciones de esos conceptos.

2. REPRESENTACIONES DEL TRABAJO ORAL Y SOBRE LA ORALIDAD

La pauta didáctica subyacente a esta característica estilística peculiar del libro de texto se adscribe a los principios de lo que el progresismo en educación llama “modelo comunicativo”. Este modelo apela a la forma dialógica pregunta-respuesta generadora de conocimiento, inspirada en los principios de la mayéutica (cuya expresión orientada a la enseñanza escolar aparece por primera vez en el año 1592 en la *Didáctica Magna* del moravo Juan Amós Comenio), para la “construcción” de los conceptos inscriptos en el curriculum escolar². La teoría de la enseñan-

¹ De acuerdo con el Capítulo II, Artículo 11 de la Ley de Educación Nacional (2006), las editoriales autorregulan sus contenidos disciplinares y su pauta ideológica.

² No obstante, es importante advertir que, si bien se apela a un modelo dialógico, el universo de respuestas posibles en un contexto de interacción didáctica en el ámbito escolar acota el rol que el alumno debe cumplir. Este funcionamiento genérico condiciona la interacción conversacional subsumiendo a los participantes a las reglas del género.

za desde una perspectiva “comunicativa” se fijó en Argentina, en los lineamientos curriculares bajo la Ley Federal de Educación n° 24.195 (1993), como orientación para el agrupamiento de los contenidos y como fundamento para establecer los parámetros de “significatividad” de los mismos. Se afianzó en el año 2006 en la Ley de Educación Nacional, a través de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, curricula obligatoria para todo el país.

No obstante, las encuestas y la observación directa de la práctica docente indican que en el ámbito escolar se suele confundir “oral” con “coloquial”, lo que conlleva la presencia exclusiva de actividades destinadas a soportes escritos y un escaso intercambio oral que tienda a elaborar los contenidos curriculares. Los comentarios de los docentes confirman estas declaraciones al señalar que trabajar en forma oral o sobre la oralidad es “una pérdida de tiempo” (cfr. la encuesta realizada por Graciela Carbone (1997) en la Universidad de Luján, Argentina). No obstante, el trabajo sobre las prácticas orales está prescripto por la Ley de Educación Nacional y desarrollado en el diseño curricular de la Provincia de Buenos Aires, donde es objeto de abundante reflexión:

El área de Prácticas del Lenguaje abarca contenidos curriculares de las tradicionales Lenguaje o Lengua; su denominación refleja una concepción que privilegia como objeto de enseñanza las prácticas mismas -hablar y escuchar, leer y escribir- sobre los contenidos lingüísticos escolares -sustantivo, oración. (Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, Contenidos curriculares, 2008: 34)

La escuela primaria plantea como objeto de enseñanza en el área el dominio del lenguaje en el marco de situaciones sociales reales. (Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, Contenidos curriculares, 2008: 95)

En concordancia con las representaciones docentes, alejadas de los ideales de la curricula, se observa que las presentaciones y ejercicios solicitados a los alumnos son en su mayoría escritos y, cuando son orales, procuran adecuarse al modelo presentado en el manual o libro de texto. Así, la comunicación escolar acude a la vía escrita y la oralidad queda reducida a recurso didáctico.

1.1. Oralidad y variedad: el dialecto del hablante, la lengua del autor

El paso de la oralidad a la escritura supone un mayor cuidado en el registro empleado; esto incluye el cuidado de la variedad. En el contexto de Buenos Aires la variedad oral de la zona geográfica es tomada como marca de oralidad (entendida como “coloquial” y, por lo tanto, marca de prácticas subestándares) y queda por eso excluida de los textos escritos³. El español rioplatense, código lingüístico propio de las instancias de intercambio oral en el medio que estudiamos, es considerado⁴ una variedad no prestigiosa y, por lo tanto, no apta para contextos escritos donde pudiera fijarse. El manual escribe en una variedad adaptada al contexto escolar los contenidos teóricos que en clase se exponen oralmente con el código desprestigiado. En esa operación, transmite simultáneamente la norma de la escritura y las representaciones sobre la variedad.

La multiplicación de la instancia autoral (compuesta por la curricula provista por el Ministerio de Educación, la pauta editorial, y los diversos autores, provenientes mayoritariamente del ámbito universitario) se desdibuja en el libro de texto, que se configura como una voz única; así, para alumnos y maestros el manual representa una autoridad normativa. Esta autoridad ocasiona algunos problemas para la representación por parte de ambos de una identidad lingüística

³ Además, el predominio de los textos escritos está restringido, en los alumnos, a la copia de la pizarra y el dictado y, en los maestros, a la copia de consignas del manual o elaboración de consignas según ese modelo. No suelen ejercitarse estrategias de escritura para la exposición de ideas propias, ni para la escritura “literaria”.

⁴ Tal como lo demuestran las encuestas llevadas a cabo por José Luis Moure y Leonor Acuña. Para conocer los parámetros estudiados y las conclusiones parciales de la encuesta realizada a más de 300 hablantes de Buenos Aires en los años 90 por un equipo de lingüistas de la Universidad de Buenos Aires, cfr. Moure y Acuña 2001, 2002.

(dialectal) autorizada. La constitución del manual como una voz legitimadora desrelativiza la diferencia dialectal y la transforma en una oposición valorizada: español correcto (escrito) y formas incorrectas (orales). La variedad del español (voseante) de los lectores de gran parte de la Argentina es un español que se habla pero cuya escritura no se enseña. De este modo, la clase, instancia oral vinculada con las prácticas de la variedad regional, transfiere el lugar del saber lingüístico al libro. Éste pasa a dirigirse, entonces, no solo a los alumnos, sino también al maestro, quien incurre en las mismas prácticas lingüísticas “subestándares” de los alumnos y queda, por lo tanto, bajo la influencia normativa del manual de la que se libera sólo si es capaz de reproducirla. Estas ideas se corresponden con el curioso hecho de que en las escuelas de Buenos Aires, cuya población vosea, las consignas que se escriben en la pizarra procuran evitar la aparición de marcas del voseo (en entrevistas personales hemos confirmado la inseguridad de los maestros al escribir una forma que “no saben si está bien”)⁵. Con esto, la identidad lingüística se desdobra en la adaptación de la clase a un género de la escritura.

1.2. Consignas de trabajo

Uno de los rastros lingüísticos de la presencia del enunciatario en el texto es el sufijo derivativo de persona en el verbo. Así, las consignas son el primer punto de anclaje de la segunda persona (el “otro” del diálogo) en el manual. Mientras que las formas estándares de Río de la Plata y buena parte de Argentina corresponden a formas voseantes del tipo I (voseo pronominal y verbal), los verbos de las consignas de los textos analizados se presentan mayoritariamente en segunda persona del plural en la variante americana (ustedes) aun cuando las actividades descritas sean de realización individual. Este borramiento constituye el principal deslizamiento entre la lengua regional y la lengua que se pretende estandarizar. No obstante, este deslizamiento no implica una ruptura, ni ocasiona interferencias entre el enunciatario y sus destinatarios: todo alumno bonaerense constituye esta subjetividad identificándose con las “formas escolares” del español.

En efecto, del total de 97 manuales de lengua que componen nuestro corpus, 48 emplean *ustedes* como forma pronominal exclusiva para dirigirse a los alumnos, lo que representa el 49% del total; 10 emplean el voseo (11%); 30 alternan entre “vos” y “ustedes” de acuerdo con el tipo de tarea –individual o grupal– que se indique (31%); 6 manuales continúan apelando al infinitivo (6%); y 3 al *tú* (3%). Además, hemos observado que en los manuales que integran las cuatro áreas es común que el pronombre de las consignas varíe entre las asignaturas. En esos casos, las consignas de las otras áreas suelen apelar en un mayor porcentaje que en los manuales de lengua al tuteo o a las formas infinitivas.

El hecho de que el pronombre de la consigna no se corresponda con el referente podría entenderse como un fuerte indicador de la voluntad de eludir la referencia a la norma lingüística local. Esto correlaciona con el hecho de que solamente el 10% de los manuales trabaja las reglas ortográficas vinculadas con los imperativos voseantes o que, a pesar de que el voseo sea un tema mencionado en algunos manuales, no se aplique en los ejemplos de las conjugaciones verbales y esté ausente en un 36% de los cuadros de las conjugaciones completas de los verbos regulares que se adjuntan al final del apartado correspondiente al área de lengua⁶.

Desde hace algo más de 10 años se considera en Argentina la posibilidad de mencionar la existencia de la alternativa pronominal “vos” como forma de segunda persona del singular y “ustedes” para la segunda persona del plural en la comunidad argentina, mayoritariamente voseante, y en un contexto latinoamericano donde el “vosotros” no tiene realización. No obs-

⁵ En efecto, la práctica de escritura de consignas en infinitivo, primera persona del plural o segunda tuteante a la que hacemos referencia responde al modelo presentado en los manuales, que intentan evitar la aparición del voseo en las consignas de trabajo.

⁶ Del total de 97 casos del corpus, 56 ejemplares cuentan con el cuadro de conjugaciones verbales: 20 conjugan las segundas personas peninsulares (*tú/vosotros*) mientras que 36 ofrecen todas las alternativas (*vos/tú/usted* y *ustedes/vosotros*). Ningún caso es exclusivamente voseante.

tante, como se ve en los cuadros de conjugación de verbos que se incluye en un alto porcentaje de manuales, muchos alumnos argentinos aprenden el sistema pronominal tuteante peninsular (que incluye el *vosotros*) como norma única de su propia lengua.

La falta de decisión acerca de cuál es la persona gramatical que asumirán las consignas y el repertorio léxico a incluir, evidencia el problema en el que se debaten los libros de texto. Por un lado, apelan al lector con la mayor fuerza posible (lo cual explica la aparición del infinitivo y plural de modestia), y, por otro, en función de la ausencia de políticas de regulación lingüística y la necesidad de constituir un mercado amplio de lectores, eluden la especificación de la persona donde se plasma lingüísticamente el lugar del otro en la enunciación. Esta vacilación da lugar a consignas mixtas como la siguiente: “¿Cómo hacer para acordarse de las reglas? Es muy fácil: si la palabra es esdrújula, le ponemos siempre tilde. Si no es esdrújula, hay que mirar...” (Santillana, 1999, *Manual Santillana* 4: 221).

1.3. Variedad y registro informal

La asociación entre la oralidad y los registros informales es materia abonada desde los albores de la discusión sobre la lengua nacional en Argentina, a comienzos del siglo XIX, hasta nuestros días y los manuales escolares corroboran la antigua representación que asocia invariablemente las marcas dialectales con usos coloquiales de la lengua. Los siguientes casos del corpus lo demuestran:

El cachorro resbaló sobre un charco, pero luego salió corriendo rápidamente.
El pichilo se vino en banda en un charco, pero luego salió como un rayo.
En el primer ejemplo se usa la **lengua formal**: es más cuidada, no expresa familiaridad entre el emisor y el receptor ni tampoco la edad del primero, no si se dirige a alguien de su confianza o no.
En el segundo ejemplo se usa la **lengua informal**: es más espontánea, tiene expresiones que muestran confianza entre los hablantes, incluye palabras y expresiones coloquiales y propios de un país o región. Por ejemplo, *pichilo* y *venirse en banda* se usan solo en la Argentina y en el Uruguay. (Estrada, 2007, *Andamios* 6: 116)⁷

Formas y formas de hablar

1. Escriban el significado de las palabras o expresiones destacadas para aclarar qué quisieron decir los chicos.

- a. “Estaba frente al arco y **le dí con todo**.”
- b. “¡Paren, che! Yo trato de solucionar **la macana** que **me mandé**.”
- c. “**Os** dije que soltéis **el tesoro**.”
- d. “Es un deporte poco noble, pero **me prendo**.”

2. Floppy [que habla en una variedad peninsular] habla de un modo completamente diferente del de los demás porque... (Santillana, 2007, *Lengua* 4: 118)

Las variedades lingüísticas son las realizaciones concretas de los hablantes que dependen del registro y de los contextos. Estos deben ser adecuados a las situaciones comunicativas en las que participan. Tener en claro esta adecuación es una herramienta fundamental para hablar y para escribir. (AZ, 2004, *Lengua en red* 9: 85)

⁷ Los datos bibliográficos de los materiales escolares consultados figuran en todos los casos al final de la cita.

Hasta ahora hemos visto que el lenguaje que habitualmente usamos se compone de:
-un dialecto: el castellano español [sic] que se habla en Argentina, al que se le suman los cambios de tonada o de vocabulario y/o pronunciación de cada provincia.
[...]
-la influencia del lunfardo, especialmente si el hablante es de Buenos Aires. (Aique, 2005, *Lengua 9*: 206)

Dos páginas adelante, en el margen de la página 208 del libro *Lengua 9* (Editorial Aique) el uso del término “dialecto” (cuya única aparición en el manual es la que citamos) es el siguiente:

Curiosidades y chismes. El *spanGLISH* es una especie de dialecto que hablan las personas de origen hispano que han emigrado a Estados Unidos. Consiste en una mezcla de inglés y español, de modo que las palabras castellanas aparecen deformadas para adaptarse a las palabras, modismos y sintaxis del inglés. (Aique, 2005, *Lengua 9*: 208)

Es destacable el hecho de que el contenido conceptual “variedades lingüísticas” suela estar asociado en los manuales a “registro formal e informal”. Coincidimos con los autores en que, dado el bajo grado de reflexión lingüística posible en los alumnos del Segundo Ciclo, el registro (en tanto variedad lingüística condicionada por la situación o el contexto de intercambio) es el aspecto involucrado en la variedad lingüística que se puede abordar en ese nivel. Así, en la mayoría de los manuales que mencionan el tema de las variedades, la reflexión se restringe a los aspectos vinculados con los registros formal/informal y no se vuelve a mencionar la variedad como contenido en el resto del manual. La asociación entre registros informales y variedad dialectal refuerza la representación que asocia la lengua popular con la oralidad (y, a su vez, con la incorrección) y la lengua culta con las formas escritas (correctas). La discusión instaurada a comienzos del s. XIX sobre los rasgos lingüísticos de lo nacional y la práctica de las Academias de tomar ejemplos de lengua regional en la literatura se plasman aún hoy en los libros escolares. En efecto, las marcas del lenguaje popular estetizadas, vinculadas con propósitos literarios, son interpretadas como fuente de la lengua hablada en la comunidad:

Las variaciones del lenguaje

Todas las lenguas varían de acuerdo con su uso. Algunas veces, esas variaciones se relacionan con las adaptaciones que realizan los hablantes a la situación comunicativa, y otras, con las características propias de los hablantes.

Los registros

[...]

Los lectos

Las variedades lingüísticas que dependen de las características particulares del usuario son los lectos. Estos se originan en:

-las diferencias geográficas que existen, por ejemplo, entre los hablantes de Córdoba y de Buenos Aires. A estas variaciones se las llaman dialecto [sic];

-las diferencias sociales y culturales que se dan, por ejemplo, entre un hablante con educación completa y alguien que no pudo terminar los estudios primarios. A estas variedades se las conoce como sociolecto;

9. Identificá las variaciones del lenguaje que se producen en las siguientes situaciones.

La estreyita 'e plata

te guiña su ojito,

cerrali los tuyos,

quedati quietito.

Ese chabón está realto.
-Sí, pero no me gusta su onda, ya fue.

El bulín de la calle Ayacucho,
que en mis tiempos de rana alquilaba,
el bulín que la barra buscaba
pa caer por la noche a timbrar,
el bulín donde tantos muchachos,
en su racha de vida fulera,
encontraron marroco y catrera,
rechiflao, parece llorar.
Celedonio Flores

10. Reescribí el siguiente relato como si fuera una noticia policial

El tipo estaba como loco, sacado por completo. Entró al súper a los gritos y apuntando con un fierro hizo que todos se tiraran al suelo. Sacó hasta el último mango de la caja y se rajó en una moto que lo esperaba afuera. (Aique, 2008, *Lengua y prácticas del lenguaje* 9: 66)

El ejercicio 9, indicado para reforzar la comprensión de las definiciones, intenta ejemplificar el dialecto con una copla tradicional y un tango con abundantes marcas de lunfardo. A partir del intento de transcripción de la variedad dialectal por medio de la ortografía tradicional de la copla, el ejercicio incurre en un problema clave: hemos comprobado en nuestra experiencia con docentes y alumnos quienes, cuando se postula la corrección de la variedad regional y la necesidad de enseñar el estándar regional en la escuela, inmediatamente la asocian con el abandono de las reglas ortográficas. La actividad corrobora la representación de la población escolar de que tomar la variedad como correcta y, por lo tanto, susceptible de ser escrita, supone alejarse de la normativa ortográfica. Por su parte, el tango de la consigna 9 asocia las formas subestándares (desprestigiadas) del lunfardo con la variedad regional.

El ejercicio 10 ve a los medios de comunicación escrito como referencia para el español desprovisto de marcas regionales (como veremos más adelante, el español “general”, para los manuales, es el que se emplea en los medios masivos de comunicación). Y, si bien es cierto que las crónicas policiales son un contenido correspondiente a ese nivel escolar e involucran un estilo tendiente a opacar al enunciador y hacerlo objetivo, es preciso notar que el pequeño relato convalida la asociación antes aplicada al lunfardo entre el mundo del hampa y la variedad regional.

Por otro lado, al emplear textos ficcionales, se colabora con la representación de que en los usos poéticos de la lengua podrían encontrarse ejemplos de uso de la comunidad. Esta suposición desconoce la mediación que el hecho estético imprime sobre la lengua empleada y necesariamente afecta el valor lingüístico de los usos. La construcción de un “lenguaje argentino” a través de la literatura, que tuvo su razón estético-política a comienzos del siglo XX, continúa como representación transmitida a través de los manuales escolares. Lo mismo sucede en el siguiente caso:

Variedades del lenguaje. Lectos

Comparen estos textos, prestando particular atención al vocabulario

Hugo: -Cómo no lo voy a entender.

Tito: -Y... Vos primero estuviste con tu vieja... después con Lita... Nunca estuviste solo. En cambio yo. Hace ya una punta de años que vivo solo. Y eso al final... Llega un momento en que uno necesita tener al lado a alguien con quien compartir todo lo que uno... (*Queda ahí sin*

poder expresar más. Y termina con un) te aseguro que ya estoy podrido de estar solo. Carlos Gorostiza: *Los prójimos* (fragmento)

Sr Director:

Ante la publicitada reapertura de la sala de arte argentino en el primer piso del Museo Nacional de Bellas Artes, fuimos a comprobar los tan anunciados cambios. [...] (Tinta Fresca, 2005, *Lengua 7*: 26)

Los libros de texto confirman, además, la representación de que la variedad dialectal involucra básicamente diferencias terminológicas y de que los registros informales están vinculados con la juventud:

ACUERDOS Y DESACUERDOS. UN LENGUAJE VARIADO. Hay situaciones en las que resulta difícil creer que usamos un código lingüístico común: la lengua castellana. Aunque todos empleemos el idioma castellano, éste puede variar según la edad y el lugar de origen de las personas que hablan.

LA EDAD DE LAS PERSONAS QUE HABLAN.

-La onda del boliche con la música al taco no me la banco.

-¿Hacemos un desfile de ropa? -Buenísimo, yo pongo música. -Yo pri para salir.

Ha sido usted muy amable conmigo, doctor. Por eso me he permitido traerle esta humilde atención.

EL LUGAR DE ORIGEN DE LAS PERSONAS QUE HABLAN

-No arranque su carro frente a la bomba de gasolina. (Aique, 1995, *Manual multiciencias 5*: 154)⁸

En el fragmento se confunde “cronolecto” con “registro”, es decir, se puede interpretar que los adultos hablan formalmente y los jóvenes no. La variedad se limita a una cuestión terminológica y a los lexemas se los llama “regionalismos”, con lo que se abona la idea de que habría una lengua general desprovista de esas marcas y que esa lengua general es la única revestida de prestigio:

[Lengua estándar] Es la lengua de intercambio de una comunidad lingüística, desprovista de formas informales y dialectos. Se caracteriza por su *prestigio* idiomático (se valoran sólo aquellas emisiones que respetan las normas del uso oral o escrito correcto), y su *codificación* rígida (las gramáticas y diccionarios definen su uso correcto). (Del Eclipse, 1996, *Para comunicarnos. Lengua y literatura 7º EGB*: GP.20)

3. REPRESENTACIONES DEL ESPAÑOL LENGUA ESTÁNDAR, LENGUA GENERAL, ESPAÑOL NEUTRO

3.1. Lengua estándar, español general

La definición anterior deja afuera a los estándares regionales y homologa la “lengua estándar” con el concepto de “español general” fuertemente presente en los manuales. En función de este punto de vista (difundido a través de los libros de texto escolar), ese español general (una especie de “supradialecto”) revestiría los planos morfológico y sintáctico del sistema, mientras que el léxico y la entonación quedarían desafectados de una valoración:

⁸ La única página dedicada al tema es la citada. Presenta, además, en un recuadro lateral izquierdo, un glosario con términos como *payacate* y *payada* a los que llama “regionalismos”.

También se reconocen diferencias en el uso de la lengua según el país o la región a la que pertenece el hablante. A veces, esas diferencias o *variedades regionales* tienen que ver con el empleo de cierto vocabulario, por ejemplo, *colectivo*, *bus*, *ómnibus*, y otras veces se debe al tono con el que se habla. En efecto, un hablante cordobés habla con una entonación distinta de la de un correntino y los españoles o los mexicanos tampoco tienen la misma tonada. [...] Sin embargo, esas diferencias no impiden que los hablantes de una misma lengua se comuniquen. Esto ocurre porque todos hablan una lengua común o general. (Aique, 1999, *Manual Bonaerense* 6: 152)

Lengua general es la que emplean los hablantes de una misma lengua y que les permite entenderse. (Kapelusz, 2001, *Manual* 6: 561)

Todos los hablantes del mismo idioma usan una *lengua general* y también una lengua regional. Por ejemplo, la palabra “niño” es común a todos los que hablamos castellano. Las palabras “pibe”, “chaval” y “guri” significan lo mismo pero se usan en distintas regiones.” (Aique, 1999, *Manual Bonaerense* 5: 142)

Dialectos

Los dialectos son variedades de la lengua relacionadas con el lugar de origen del hablante. Entre los dialectos, se distinguen el dialecto general, es decir, el uso considerado estándar de una lengua porque es parte de la forma de comunicarse de la mayor cantidad de personas (más extendido geográficamente), y el dialecto regional, esto es, aquel que caracteriza a los hablantes de una determinada región o zona. Los rasgos que permiten caracterizar cada dialecto se manifiestan en el vocabulario, la entonación y la pronunciación de los hablantes. Por ejemplo, en nuestro país, el español es el dialecto general; sin embargo, es posible reconocer variedades regionales, tales como “tonadas”, términos que circulan en determinada región o provincia o formas de pronunciar ciertas consonantes. (Tinta Fresca, 2005, *Lengua* 9: 65)

En este último párrafo los conceptos de “dialecto”, “dialecto general”, “uso estandarizado de una lengua” y “variedad regional” no se deslindan con claridad. Se puede advertir la cercanía entre dialecto (lugar de origen) y variedad (tonada y léxico propios de una región) aunque, a partir del texto, se podría pensar que existe un “dialecto” argentino (que se contradice, no obstante, con “en nuestro país, el español es el dialecto general”), cuyas “variedades” o “dialectos regionales” corresponden las provincias o regiones. En ese caso, el español sería el ideal de lengua (“dialecto general”) y al mismo tiempo, la lengua estándar.

La homologación entre la amplitud de alcance territorial (lengua general) y la estandarización (lengua estándar) se repite en este caso:

Sección “Ayuda”: “Se llaman **dialectos** las variedades lingüísticas regionales. Son las que, como su nombre lo indica, se ven enriquecidas por usos propios de esa región, ya se trate de palabras, de dichos o de algunas construcciones diferentes (el voseo en el Río de la Plata). [...] Lengua estándar es la que no contiene regionalismos, luego, es la lengua general, aquella a través de la cual puede comunicarse el vasto territorio de los hablantes de una misma lengua. (AZ, 1997, *Lengua* 8: 23)

En los ejemplos se explica la existencia de español general como solución al problema de las variedades y la necesidad de orientar los usos hacia un patrón común.

3.2. La unidad lingüística

La unidad lingüística es el espíritu que subyace a los nuevos términos acuñados por el mercado, tales como “globalización del español” y “español neutro”. Ese mismo espíritu formaba parte de viejo ideal de pureza y unidad de la lengua, ahora remozado por el conjunto de la RAE y las Academias de la Lengua de otras latitudes:

... la necesidad de actualizar el cuerpo de la obra en cuanto a los términos en ella registrados, para que el Diccionario académico pudiera mantener su función unificadora del español. (Real Academia Española, 2004: 5)

El ideal de unificación aparece actualmente encarnado en los medios de comunicación. De ahí la relación que los libros de texto suelen establecer entre el español neutro y español general con las formas difundidas por los medios de comunicación masiva. Humberto López Morales (2006) expone las ventajas de la ampliación de las redes de difusión y el conocimiento de la diversidad lingüística a través de los medios masivos de comunicación. En su artículo “Hacia dónde va nuestro idioma” señala, a partir de una cita de Raúl Ávila que “internet es el medio de comunicación masiva más democrático inventado hasta la actualidad” (López Morales, 2006: 107). Los ejemplos que brinda de ese español “globalizado” provienen mayoritariamente del léxico que los hablantes emplean (“nómina activa”, en los términos de López Morales) o conocen (“nómina pasiva”). Esta posición es representativa de buena parte de los especialistas y de las Academias de la Lengua, que vinculan los aspectos sintácticos y morfológicos con la “base” lingüística y dejan la entonación y el léxico como los planos más expuestos a la variación geográfica. En el caso de la Argentina, donde el estándar de varias regiones incluye el pronombre vos, y el paradigma verbal voseante (que involucra formas de conjugación irregular específicas, sistema de pronombres mixto, entre otros fenómenos morfosintácticos) esta representación de la variedad afecta la enseñanza del estándar en la escuela. Los manuales reproducen la idea de que el léxico es el plano afectado por la variedad y dejan de lado las peculiaridades propias del estándar regional, que no son enseñadas a través del sistema escolar en Argentina.

La expectativas de homogeneidad o “intercomprensibilidad” lingüística alentadas por el mercado olvidan que los estándares nacionales paralelos a ese español globalizado cuentan, hasta el momento, con una única vía de enseñanza formal que es la vieja escuela creada bajo la influencia de los Estados-nación. Por eso resulta central distinguir estas dos instancias de difusión del español: el español general, el español globalizado son formas que cumplen una función de unificación distintas de las que ocupa el español estándar regional enseñando por la escuela. Sin embargo, al penetrar el espacio escolar, las editoriales (y, con ellas, la dinámica del mercado) solapan la enseñanza del español “global” sobre la enseñanza del español regional.

3.3. Español neutro

La necesidad de homogeneizar es funcional al desempeño activo del mercado en la regulación de los medios de comunicación⁹.

⁹ Lila Petrella corrobora el surgimiento del español neutro debido a necesidades de los medios de comunicación: “El concepto de español neutro (al que algunos llaman castellano neutro) surge en la búsqueda de un lenguaje estandarizado, libre de marcas propias de una región o de un sector social para conseguir una mejor comprensión en las producciones de las cadenas de telecomunicaciones del mundo hispanoamericano que lleve a una mayor comercialización de las mismas. El artículo 1º de la ley 23.316 sancionada en mayo de 1986 establece que las películas y series televisivas deben doblarse en ‘idioma castellano neutro según su uso corriente en nuestro país, pero comprensible para todo el público de la América hispanohablante.’” (Petrella, 2006: s/p) Aunque, especifica Petrella, la ley no describe al castellano neutro que debe emplearse.

Dentro de las nuevas consideraciones está la necesidad que tienen los medios de utilizar una lengua homogénea y estable. En lo que se refiere al español, las investigaciones recientes han mostrado que la televisión utiliza una norma general, neutra y comprensible para la mayoría de los hispanohablantes. El extenso ámbito geográfico de su público necesita ese modelo lingüístico. Por eso la televisión a partir de los años cincuenta –como antes la radio– ha buscado promover la unidad del español, tanto a nivel nacional como internacional, y lo ha logrado en gran medida. Gracias a eso se han superado las preocupaciones que existían en el siglo pasado sobre la posibilidad de que el español, como el latín, se fragmentara por su empleo en un territorio tan vasto y tan poco comunicado.

Por cierto que los motivos para promover la unidad lingüística no son académicos, sino de mercado. (Ávila, 1998 versión web).

El interés actual de los medios de comunicación por regular la lengua reemplaza a la preocupación de los Estados-nación americanos desde el s. XIX. En ese cruce de intereses, la escuela, principal herramienta de transmisión del estándar lingüístico regional, ha dejado espacio para que el mercado estimule sus puntos de vista sobre la lengua.

En el caso de los manuales de enseñanza escolar, la falta de rigurosidad en el empleo de la terminología hace del español neutro, la lengua estándar y el dialecto general nociones intercambiables en las definiciones de los manuales:

Los dialectos regionales dependen del país. Por ejemplo, en la Argentina, decimos *bebé* y en Bolivia, dicen *guaga*. Existe también un **dialecto general**, que se emplea en libros o periódicos de gran circulación y que es neutro. (Aique, 2008, *Lengua y prácticas del lenguaje* 7: 160)

El registro estándar es empleado en los medios de comunicación. (Kapelusz, 2001, *Manual* 5: 89)

Tal vez lo sepas...

Para salvar las diferencias entre el español que se habla en distintos países, se ha logrado encontrar lo que se llama el “español neutro”, que se usa para el doblaje de películas o para escribir, y también para traducir libros que se venden en los distintos países de habla hispana. De esa manera se evitan expresiones que se oían hace algunos años en los doblajes; por ejemplo: “aparca el carro”. En español neutro, las personas se tratan de “tú” y no de “vos”, porque este último se usa sólo en Argentina y en algún otro país; por ejemplo, Costa Rica. Tampoco se dice “chico”, sino “niño”, y será más fácil encontrar “automóvil” que “auto”, “carro”, o “coche”.

[En la misma página aparecen ejemplos de vocablos de varios países de habla hispana como ejemplos de diferencias dialectales] (Aique, 2000, *Lengua* 8: margen de página 14)

Cuando los escritores de televisión deben realizar guiones para obras que se verán en toda Hispanoamérica, se encuentran con la dificultad de que, si emplean los imperativos como los decimos en nuestro país (salí, hacé la tarea, etc.), parecen “raros” en otros países; si usan los imperativos de otros países (sal, haz) parecen “raros” en la Argentina. ¿Cómo hacen? Los escritores de televisión emplean otras formas: para ordenar que alguien salga dicen “Fuera de aquí”, y para que realice la tarea “Tendrás que hacer la tarea” o “exijo que hagas la tarea”. A este tipo de lenguaje se lo llama *castellano neutro*. (Aique, 1996, *Manual multiciencias* 6: 190)

En los casos que siguen se corrobora la percepción de los hablantes de que la lengua oral de la región de Buenos Aires es incorrecta, puesto que los ejemplos de oralidad son tuteantes y están tomados de los medios de comunicación. Con ellos se alienta, además, la representación del español panhispánico que instauran los medios como el modelo de lengua ejemplar:

Piensen cuáles son las preguntas más habituales que se formulan entre ustedes y escriban cinco. Un ejemplo: ¿Cuántos años tenés?
Imaginen que están viendo una serie policial por televisión y anoten cinco exclamaciones. Un ejemplo: ¡Tú eres el maldito asesino! (Kapelusz, 1997, *Manual Bonaerense 4. Aula nueva*: 265)

Otro aspecto que se incluye en el concepto de *registro* es la adecuación al canal de comunicación: oral o escrito. Hablar y escribir son actividades diferentes. Sin embargo, muchas veces se comete el error de llevar a la escritura expresiones propias de la oralidad. (AZ, 2004, *Lengua en red* 9: 83) [en la misma página se ofrece un ejemplo de diálogo para probar la diferencia entre los dos soportes. Ese diálogo está tomado de la televisión y es tuteante]

En los manuales escolares actuales, diseñados en general por editoriales pertenecientes a grupos económicos poseedores de múltiples medios de comunicación, se pone de manifiesto la necesidad que acucia a los medios masivos de comunicación de unificar la lengua. La necesidad de homogeneizar el patrimonio lingüístico común, principal herramienta para la concentración del mercado y para la expansión del material producido, es la forma remozada del ideal de homogeneidad iniciado por las políticas de la RAE y sostenido por algunas posiciones latinoamericanistas del siglo XIX. En otras palabras, la necesidad del mercado actual desplaza la fuerza del contenido político que portaba aquella búsqueda de la homogeneidad lingüística entre los pueblos latinoamericanos (y en el interior de cada Estado-nación) durante el siglo XIX. Los manuales del corpus que trabajan esos conceptos justifican nuestra interpretación.

4. REPRESENTACIONES DE LA LENGUA COMO DIALÉCTICA ENTRE LO PROPIO Y LO EXTRAÑO: LA NORMA PANHISPÁNICA

La recepción por parte de los alumnos de una norma dialectal que elude el tratamiento de la variedad repercute en el plano de la identidad lingüística. Consideramos que, a diferencia de lo que podría constituirse como una distancia entre variedades en situaciones de recepción no intencionada (leer en Argentina una traducción española, por ejemplo), en la lectura de los manuales los alumnos se representan a sí mismos como su receptor intencionado, aunque no se reconozcan en la variedad en la que son interpelados¹⁰. En este sentido, las consignas son reveladoras de la norma del español subyacente en los textos. En los ejemplos arriba citados, la elección de la forma pronominal a utilizar en las consignas pone de manifiesto la preeminencia del paradigma que se tiene como referencia, es decir, la norma escrita/prescripta.

El plano de la identidad lingüística constituye en los libros de texto un problema a resolver. La inscripción de la clase en el manual entraña la dificultad de determinar si la norma de transmisión debe ser la correspondiente al plano de la oralidad o al plano de la escritura. En definitiva, el español es, en la clase de Lengua, herramienta de transmisión y, al mismo tiempo, objeto de

¹⁰ Si bien las traducciones españolas consideran el hecho de que la distribución de los textos alcanza a países latinoamericanos, creemos que existe una diferencia cualitativa entre la aplicación de una estrategia del mercado editorial (realizar la misma traducción para todos los países de habla hispana) y una estrategia glotopolítica (plasmar por escrito solo la norma fijada por la Real Academia Española).

enseñanza. Se impone, entonces, establecer cuál es la variedad representada en los manuales y cuáles son los principios que sustentan su elección.

En este sentido los manuales de enseñanza de la lengua materna en el Río de la Plata generan una tensión: si el texto reproduce el diálogo como estrategia didáctica, debería apelar a la lengua vehiculante propia de los diálogos en la comunidad, de hecho, la maestra y el alumno se comunican en la misma variedad del español. Sin embargo, al inscribirse, al pasar de un código oral al código de la escritura, el discurso debe adaptarse a la lengua transmisora propia de los géneros escritos, una variedad todavía vinculada (aunque cada vez en menor medida) a las regulaciones lingüísticas del llamado por la RAE “voluntad panhispánica” (NPLP: 10) que se propone desde el Diccionario y la Gramática “orientar al lector para que pueda discernir, entre los usos divergentes, cuáles pertenecen al español estándar, la lengua general culta, y cuáles están marcados geográfica o socioculturalmente” (NPLP: 9). El discurso le habla a un lector rioplatense y procura hablarle en una lengua estándar transnacional¹¹. Nuestra hipótesis es que esta discrepancia de normas podría constituirlo en hablante de lengua subestándar, no apta para ser utilizada en un medio escrito.

Si consideramos las representaciones que los hablantes porteños tienen de su propia lengua como errónea o lejana del ideal de lengua (cfr. Moure y Acuña 2001, 2002 op. cit.) veremos que la puesta en texto de una norma distinta del estándar regional remitirá necesariamente a un posicionamiento ideológico que diferencia la variedad estandarizada de la lengua “correcta”. La polarización entre tomar como centro lingüístico regulador a la Península o fortalecer las normas locales se remonta a las discusiones por el estatuto de las lenguas nacionales en el marco de la creación de los estados latinoamericanos. Actualmente, la Asociación de Academias de la Lengua Española y Real Academia Española constituyen el referente normativo y deciden las formas que asumen los estándares regionales (cfr. Moure y Acuña 2001, 2002 op. cit.). Desde los inicios de las naciones americanas hasta nuestros días las variedades americanas del español fueron asumiendo características de lengua estándar. La variedad rioplatense, a la vez que se distanciaba (en parte) de la variedad castellana, pagaba el precio de la tensión entre asumir actitudes de reconocimiento y, al mismo tiempo, de rechazo debido a su condición de forma lingüísticas “desviadas” del origen. Blanco señala al respecto:

Es precisamente este hiato normativo el que ha dado lugar a una problemática central en las reflexiones metalingüísticas de Hispanoamérica: una línea de indagación acerca de la extensión de la lengua española, la pluralidad de variedades distintivas de las diferentes comunidades y la conformación del o los modelos de ejemplaridad y autoridad idiomáticas. (Blanco, 2001: 100)

En la actualidad el discurso de las Academias latinoamericanas (correspondientes de la RAE) alienta la existencia de un español común descripto por gramáticos que intentan aislar los elementos constitutivos de la lengua para erigirlos como base lingüística común frente a las variantes regionales. La RAE concentró sus esfuerzos de fijación de la “fuente viva” en el plano gramatical. Esta preocupación por conservar intacta la “base lingüística”, la “lengua general”, continúa como lema de la RAE y está sustentado por estudios lingüísticos que tratan de dar con los patrones gramaticales que conforman esa base:

Por su carácter de lengua supranacional, hablada en más de veinte países, el español constituye, en realidad, un conjunto de normas diversas, que comparten, no obstante, una amplia base común: la que

¹¹ Existen a lo largo del territorio hispanohablante varios centros irradiadores de norma lingüística. Rivarola (2001) señala que la mayor parte de esas normas no tienen codificación, pero gozan del prestigio necesario ante los hablantes y por eso revisten un carácter implícitamente prescriptivo. Pero advierte que codificar una lengua pluricéntrica supone desprenderse de la pretensión de univocidad, debido a que la aceptación y codificación de las variedades lingüísticas regionales se contradice con la confección del ideal llamado “variedad estándar”.

se manifiesta en la expresión culta de nivel formal, extraordinariamente homogénea en todo el ámbito hispánico, con variaciones mínimas entre las diferentes zonas. (Real Academia Española, 2005: XIV).

Esta descripción científica, que se opondría a las imposiciones de una autoridad legitimada/legitimante, es la forma discursiva que adquiere en la actualidad la mirada prescriptivista. Los nuevos instrumentos de las Academias exponen esta nueva política:

Se propone la *Nueva Gramática*:

Describir las construcciones gramaticales propias del *español general*, así como reflejar adecuadamente las variantes fónicas, morfológicas y sintácticas que una determinada comunidad puede considerar propias de la lengua culta, aun cuando no coincidan enteramente con las opciones favorecidas en otras áreas geográficas. [...] Haciendo compatibles las referencias necesarias a los registros lingüísticos, las variantes dialectales y las normas locales con la descripción de la lengua culta común del español general (Real Academia Española, 2007: versión digital).

4.1. Instituciones normativas

El proyecto uniformador que acompañó y (actualmente, de manera desigual) acompaña a la escuela encuentra en el libro de texto de lengua un aliado al constituirlo como fijador de la norma. Es decir que el manual conlleva la pretensión última de constituir a la diversidad característica del público en un todo homogéneo. Esta homogeneidad aparece vinculada, entre otros factores, al lenguaje: soslayar la enseñanza formal del dialecto permite recurrir a la lengua como herramienta de uniformación. Pero el proyecto uniformador en este caso no proviene del Estado argentino, promotor del sistema educativo, sino de las empresas transnacionales a través de los grupos editoriales. Entonces, la lengua homogeneizadora será un español transnacional. Esta pretensión de enseñar en la escuela la versión del español conveniente al mercado globalizado ancla en representaciones de la lengua en Argentina que asocian la enseñanza de la lengua materna con una forma del español distinta de la que se habla en la región.

Tal como confirman las encuestas a los hablantes de la zona del Río de la Plata que antes mencionamos, la institución reconocida como encargada de regular los usos de la lengua castellana es la Real Academia Española o, en su defecto, la Academia Argentina de Letras. No todos los manuales se pronuncian en ese sentido. Solo 6 de los 97 libros de texto analizados aportan datos explícitos sobre las instancias de control lingüístico. Aquellos que lo hacen, confirman las representaciones ya existentes:

La unidad del castellano está asegurada en la medida en que la lengua escrita, regulada por la Real Academia Española y las Academias de los distintos países americanos, mantenga una ortografía unitaria, común. "Pluralidad de normas en la lengua hablada y unidad fundamental en la lengua escrita": así sintetizó Ángel Rosenblat esa posición que es la que resulta en la actualidad más razonable y enriquecedora. (Colihue, 2001, *Tomo la palabra EGB* 9: 31)

Apenas surgen, los neologismos circulan en el lenguaje, pero no están aceptados oficialmente. Sin embargo, a medida que su uso se extiende y se normaliza entre los hablantes, la Real Academia Española, que es considerada la máxima autoridad en nuestra lengua, los acepta y los incluye en el *Diccionario de la Lengua Española*. (Aique, 2008, *Lengua y prácticas del lenguaje* 7: 144)

Hay instituciones creadas para fijar las normas de la lengua española. Además, por medio de los diccionarios, esas instituciones determinan los significados de las palabras aceptadas dentro del idioma o dialecto. En el caso de la Real Academia Española (RAE), comprende todos los países donde se habla español, mientras que la Academia Argentina de Letras (AAL) se dedica a nuestro país. (Tinta Fresca, 2005, *Lengua 7*: margen de página 24)

[Prólogo de la sección *Lengua del manual*]: Se ofrecen muestras de las diversas variedades lingüísticas, sin sobrevalorar los modelos literarios consagrados, y textos especialmente elegidos “para leer un poco más”. [aunque los ejemplos literarios son exclusivamente en la variedad peninsular]. (Kapelusz, 1999, *Aula Nueva 7*: 335)

Tan solo uno de los manuales que integran el corpus toma el concepto de norma pluricéntrica¹² aunque no lo haga explícito:

Esta tarea de registro de palabras no implica que la Academia [RAE] legisle y ordene sobre el modo de usar la lengua, sino que se considera uso apropiado el que hace la comunidad culta. (Aique, 2005, *Lengua 9*: margen de página 203)

Es notorio que el fragmento no haga mención de otras instituciones de legislación lingüística, ni explique a qué se considera “comunidad culta”, cuestiones que el curso avanzado al que está destinado el texto permitirían abordar.

4.2. Variedad en Argentina

En los manuales estudiados las reflexiones, o siquiera las alusiones a las variedades en Argentina son escasas (están presentes en alrededor de un 10% del corpus analizado). Las menciones se refieren exclusivamente al voseo que, en general, es entendido como una peculiaridad de la zona rioplatense. En contados casos se hace referencia a otras zonas voseantes y se individualizan los países que lo emplean (entre los que se cuentan América Central, zonas del interior de Colombia -específicamente la Región Paisa y los departamentos que limitan con el Océano Pacífico-, Nicaragua, algunas zonas de Ecuador y Venezuela, o Bolivia, Paraguay, Uruguay y Chile), y no se discriminan los diferentes tipos de voseo.

En español neutro, las personas se tratan de “tú” y no de “vos”, porque este último se usa sólo en Argentina y en algún otro país; por ejemplo, Costa Rica. (Aique, 2000, *Lengua 8*: margen de página 14)

[Debajo del cuadro completo de las conjugaciones verbales regulares, sin otra referencia y sin contextualización teórica ni de otro tipo]:

El rioplatense es la forma especial del español que se habla en la Argentina.

Se caracteriza por el empleo del **vos** y del **usted** en lugar del **tú**. [suponemos que se habrá querido decir “el **vos** y el **ustedes**, en lugar del **tú** y el **vosotros**”]

Al llegar los conquistadores a América, usaban “vos” como forma de tratamiento entre receptores iguales.

¹² La literatura sobre el tema suele emplear los términos “lengua policéntrica” y “lengua pluricéntrica” de manera indiferenciada para referirse a las lenguas que encuentran diferentes normas estándar a lo largo del territorio que ocupan. No obstante, en casos específicos (Fontanella, 1991; Zimmerman, 2003) parecerían referir a la existencia de más de una norma estándar en el interior de un territorio nacional, en el primer caso, y a territorios multinacionales en el segundo.

Al mismo tiempo tenían otra forma de tratamiento que indicaba respeto y consideración hacia el receptor: “vuestra merced”. Con el tiempo esta expresión se fue transformando hasta convertirse en “usted”. (Puerto de Palos, 1999, *Activa* 5: 145)

Tal vez lo sepas...

En la Argentina se usa el pronombre *vos* para dirigirse a la segunda persona. Cuando son varias personas se usa *ustedes*. En España y en la mayoría de los países de América, se usa *tú* cuando se trata de una sola persona y *vosotros* cuando son varias. También cambian las formas de los verbos, de modo que, si se usa *tú*, se dice, por ejemplo, *tienes*; se usa *vos*, en cambio, se dice *tenés*. (Aique, 1998, *Lengua* 7: margen de página 159)

En el fragmento anterior es notoria la oposición que se plantea entre España, en conjunto con varios países de América, y la Argentina en relación a la singularidad del voseo¹³. El uso del “vosotros” está asociado al conglomerado de países tuteantes a pesar de que es un fenómeno estrictamente peninsular. Este el único caso en que aparece en nuestro corpus la referencia directa a España como parámetro de comparación; en otros ejemplos se hace mención a la RAE.

4.3. Variedad: léxico y tonada

En todos los niveles escolares, los manuales asocian la noción de variedad a un conjunto de lexemas y, en contados casos, a la curva de entonación. Este es el alcance que, para los manuales (y para la política lingüística fomentada por la RAE), tiene la diversidad dentro de la lengua. Esta representación es coincidente en todos los manuales, de los que mostramos algunos ejemplos:

La comunicación oral. El significado de las palabras

El idioma castellano o español es uno solo pero, según el lugar geográfico en el que se lo emplee, existen diferencias en las palabras y también en la entonación. (Aique, 1999, *Manual Bonaerense* 5: 140)

Los hablantes de cada región hablan una misma lengua con diferentes tonadas (en la lengua oral) palabras y expresiones propias de cada lugar. Esas particularidades en el uso se denominan **variantes regionales**. *Lengua general* es la que emplean los hablantes de una misma lengua y que les permite entenderse. (Kapelusz, 2001, *Manual EGB* 6: 561)

3.4. Voseo como rasgo específico de la variedad

Las consignas de las actividades y la exposición del tema “texto instruccional/instructivo” son los puntos privilegiados para buscar la aparición de las formas de segunda persona del singular. Como vimos más arriba, la opción de para la aparición del voseo en las consignas alcanzó un 10% (o 40%, si consideramos los manuales que alternan *vos* y *ustedes*), es decir, en un contexto regional voseante, las consignas voseantes en los manuales escolares no alcanzan la mitad de los casos.

Las explicaciones teóricas acerca del tema se limitan a señalar al voseo como marca dialectal y no se explica la repercusión sobre el paradigma verbal, las reglas de acentuación, ni el sistema mixto de pronombres, como se advierte en los ejemplos que siguen:

¹³ Esta oposición España-América o la agrupación de países a partir de uso peninsular es una práctica común en los instrumentos de gramatización académicos: “No resulta siempre fácil determinar cuál es la base común, pues a la doble variedad, española y americana, se añaden particularismos regionales” (Nueva Política Lingüística Panhispánica, 2004: 9).

¿Tú o vos?

Ya saben que la forma *usted* se usa para expresar mayor formalidad con el que escucha. ¿Conocen la diferencia entre *tú* y *vos*? ¿Cuál de esos pronombres usan habitualmente? La forma *vos* se usa sobre todo en la Argentina y Uruguay. (Tinta Fresca, 2005, *Lengua* 6: 27, acotación al margen)

Como toda referencia al voseo y su empleo figura la siguiente consigna en un margen de la página:

Escriban una breve narración sobre una situación graciosa que les haya sucedido, como si se la contaran a un amigo. Luego, vuelvan a escribirla como si se la narraran a su dentista. ¿Qué forma verbal de 2ª persona van a emplear en cada caso: *vos* o *usted*? (Estrada, 2007, *Andamios* 6: 116)

Por su parte, el manual EGB 5 de la editorial Kapelusz (2001) brinda, para el tema “texto instruccional”, ejemplos de conjugación del imperativo en *usted* y formas impersonales. Las formas de imperativo voseante son expuestas como correspondientes a la Argentina. Esta percepción del voseo como rasgo exclusivo y apartado del resto de las formas normales (en el sentido coseriano) se completa con el cuadro de verbos conjugados del final del libro, cuyas segundas personas corresponden al paradigma peninsular (*tú/vosotros*). El panorama de falta de trabajo sobre las pautas normativas de la variedad se completa con la ausencia de reglas de acentuación voseantes:

Actividades de ortografía

Completen según corresponda tomando las palabras de la siguiente lista:

Ablando-hablando/ hacer-a ser/ ola-hola/

Te estoy _____ ¡Contestáme!

_____ ¿Cómo te va?

[...] (AZ, 2005, *Lengua en acción* 4: 29)

En el caso que sigue notamos el hecho de que la consigna no registra la diferencia de persona gramatical que registran los ítems del instructivo:

Decálogo del perfecto decaloguista

1. Lee muchos decálogos.
2. Deberás conocer mucho sobre el tema elegido.
3. Tené siempre en cuenta a la persona a quien te dirigís.
4. Proponer normas cuyo cumplimiento sea posible

[...]

Actividad

Mareado por tantas palabras, nuestro imaginario personaje utilizó los verbos en diferentes tiempos y modos. Respondé: ¿qué modos y qué tiempos usó en cada punto? (AZ, 1997, *Lengua* 8: 161)

La falta de reflexión sobre el caso del voseo y las diferencias con respecto al paradigma tuteante se hacen patentes en el ejemplo que sigue, donde la apócope de *vosotros* se arriesga

a una posible confusión por parte de los alumnos. El fragmento pone en evidencia cuál es el paradigma de referencia por defecto.

Cuadro de los tiempos verbales regulares

Yo escribo

Tú escribes

Él escribe

Nos. escribimos

Vos. escribís

Ellos escriben

(Santillana, 1993, *Manual esencial bonaerense 4*: 176)

En concordancia con la representación académica de las variedades, según la cual los rasgos lingüísticos marcadores de la geografía son el léxico y la entonación, los rasgos morfológicos y sintácticos son comunes a todas las variedades y, por tanto, la norma a enseñar es una sola:

el español constituye, en realidad, un conjunto de normas diversas, que comparten, no obstante una amplia base común: la que se manifiesta en la expresión culta de nivel formal, extraordinariamente homogénea en todo el ámbito hispánico, con variaciones mínimas entre las diferentes zonas, casi siempre de tipo fónico y léxico. Es por ello que es la expresión culta formal la que constituye el *español estándar*: la lengua que todos empleamos o aspiramos a emplear, cuando sentimos la necesidad de expresarnos con corrección; la lengua que se enseña en las escuelas; la que, con mayor o menor acierto, [...] emplean los medios de comunicación. (Asociación de Academias, 2005: XIV)

La escuela argentina, habitada por docentes inseguros de su formación disciplinar, ciudadanos inseguros de su norma lingüística, transmite a través de los manuales una representación de la variedad coincidente con la propuesta de las academias. Eso explica que la acentuación de los verbos de segunda persona voseante, los paradigmas pronominales, ni las marcas lingüísticas subestándares propias de la zona no sean abordados como contenido escolar.

5. CONCLUSIONES: LA VARIEDAD REGIONAL EN EL MANUAL ESCOLAR

Los prejuicios de alumnos y maestros sobre la variedad rioplatense y la inacción del Estado argentino en el control de los materiales de enseñanza dejan espacio a los libros de texto para eludir la variedad en la escritura en la enseñanza escolar. Las editoriales hacen productivo este margen de acción para adecuarse a mercados más amplios, usuarios de variedades distintas y, al hacerlo, confirman y conforman las representaciones que alumnos y docentes tienen de su variedad. La publicación como plasmación de “lo correcto”, como refuerzo del estándar, se constituye en marca del género “manual escolar” y se erige en parámetro de las prácticas de escritura en el ámbito escolar.

Paralelamente, se transmite, junto con la lengua vehículo de enseñanza, la lengua enseñada. La norma lingüística, en general, presentada bajo la forma de parámetros de corrección ortográfica, de selección léxica o de conjugación verbal tiene fuerte presencia en los libros de texto. Y si bien los cambios en la enseñanza de la norma a través de los manuales han alcanzado al voseo en las consignas, los pronombres personales y las conjugaciones verbales, los libros de texto de esta región no ofrecen ejercicios específicos que atiendan a tomar conciencia de los rasgos propios de la variedad y transmitan el estándar regional. En efecto, en ninguno de los manuales analizados aparecen tratados fenómenos como comportamiento de *s* final para marcación de

plural (*los chicos/lo chico*), verbos de segunda persona singular en el pretérito perfecto simple (*cantaste/cantastes*), uso del futuro perifrástico, acentuación del presente del subjuntivo en la segunda persona (*cantes/cantés*), uso del presente en lugar de subjuntivo (*usted me pidió que lo haga/hiciera así*), pronominalización anómala del objeto directo en contexto de clítico del objeto indirecto en verbos de doble valencia (*El libro ya se los di a ellos*), acentuación y reglas de tildación de imperativos voseantes, entre otros posibles. En cambio, indican como referentes de la regulación lingüística a las Academias (españolas o americanas), y corroboran las concepciones de lengua y corrección lingüística alentadas por estas instituciones. Los ejemplos evidencian a partir de las definiciones de lengua, español neutro, lengua estándar, así como los rasgos considerados definitorios de las variedades regionales, la ponderación del ideal de homogeneidad lingüística cuyo control estaría despositado en instituciones “transnacionales”. La innegable relación económica entre la RAE y las Academias correspondientes y las empresas de comunicación con intereses en Latinoamérica convierten la homogeneización lingüística en una herramienta de unificación que contribuye a desdibujar el marco del Estado-nación. Este hecho político-económico, en el contexto de la inseguridad lingüística centenaria de los argentinos, convierte las opciones disciplinares y didácticas de los manuales en un problema glotopolítico.

6. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Ávila, R. (1998). “Lenguaje, medios e identidad nacional”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. Amsterdam, 64, 105-112.
- Blanco, M.I. (2001). “La lengua como conflicto: prescripción y estandarización en la historia del español de la Argentina”. R. Bein y J. Born (eds.) *Políticas lingüísticas. Norma e identidad*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 99-110.
- Carbone, G.; L.M. Rodríguez (1997). “El texto y los actores sociales de la Educación”. *El libro de texto en la escuela*, Tomo I. Buenos Aires: Universidad Nacional de Luján.
- Del Valle, J. (2007). “La lengua, patria común: la hispanofonía y el nacionalismo panhispánico”. Del Valle, J. (ed.) *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 31-56.
- Demonte, V. (2003). “Lengua estándar, norma y normas en la difusión actual de la lengua española”. *Circunstancia*, 1.
- Dirección General de Cultura y Educación (2003). *Contenidos Básicos Comunes*. República Argentina.
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2008). *Diseño Curricular de Educación Primaria*. Segundo Ciclo.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1991). “Generalización del voseo y la estandarización policéntrica del español bonaerense en el siglo XX”. *Cuadernos del Sur*, 23-24, 35-49.
- Hamel, R.E. (2004). “Las cuatro fronteras de la identidad lingüística del español: lengua dominante y dominada, lengua fronteriza y lengua internacional”. *III Congreso Internacional de la Lengua Española*. http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/mesas/hamel_r.htm.
- López García, M. (2004). “De la modalidad oral a la escritura: el manual escolar como inscripción de la situación de aula”. *Textos*, 37, 89-103.
- López García, M. (2009). “Del disimulo y otros recatos. El español de la Argentina en los textos de enseñanza de lengua”. *Actas del Seminario Internacional sobre Textos Escolares de Lenguaje y Comunicación*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 149-165.
- López Morales, H. (2006). “Hacia dónde va nuestro idioma”. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 42, 101-117.
- Ministerio de Cultura y Educación (1994). *Ley Federal de Educación*, 24.196.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2005). *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios*, 2do. y 3er. Ciclo Nivel Primario.

- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007). *Ley de Educación Nacional*, 26, 206.
- Moure, J.L. (2004). "Corrección lingüística, modelos e instituciones normativas: los hablantes de Buenos Aires opinan", en *VI Congreso Nacional de Hispanistas*, San Juan 21 al 24 de mayo de 2001. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan.
- Moure, J.L. y M.L. Acuña (2001). "Los hablantes de Buenos Aires opinan sobre su lengua", en Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires. *Primeras Jornadas "Nuestra Lengua, un patrimonio"*. *Temas de Patrimonio*, 4, 125-31.
- Moure, J.L. y M.L. Acuña (2002). "Corrección lingüística, modelos e instituciones normativas: los hablantes de Buenos Aires", en *Hispanismo en la Argentina en los portales del siglo XXI*. San Juan: Editorial de la Universidad Nacional de San Juan, tomo V, 63-72.
- Ong, W. (1997). *Oralidad y escritura*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Petrella, L. (2006). "El controvertido concepto de español neutro. Reflexiones desde el léxico", en *Transformaciones culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2004). *Nueva Política Lingüística Panhispánica*. III CILE, Rosario, República Argentina.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005). *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Bogotá: Santillana.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2007) *Prepublicación de la Nueva Gramática de la Lengua Española*. <http://www.rae.es/rae/gestores>.
- Rivarola, J.L. (2001). "Sobre variedades y normas del español en el marco de una cultura lingüística". II Congreso Internacional de la Lengua Española. <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/>.
- Zimmermann, K. (2003). "Lingüísticas parciales, nacionales y transnacionales: construcción y transgrasión de fronteras". *Lexis XXVII*, 1 y 2, 503-527.